



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS:

María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, **Adrián Pumares Suárez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de la Nación ha incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que ha remitido a la Unión Europea una medida que contempla poner en marcha un sistema de pago por uso en la red de vías de alta capacidad, tanto en autopistas como en autovías, con el objetivo de recaudar fondos para la conservación de la red de carreteras.

Esta medida propuesta por el Gobierno de la Nación, de llevarse a cabo, afectaría a las vías estatales y abriría también la puerta a que las Comunidades Autónomas puedan establecerlo en las vías autonómicas.

Asturias ya está sufriendo en este momento un perjuicio muy importante al contar con dos peajes en la comunicación por carretera entre el Principado y Madrid: el peaje de la Autopista del Huerna, la única vía de estas características que conecta con la meseta, y el peaje correspondiente a Villalba-Adanero, en la entrada a la capital de España. Esto representa un problema para las comunicaciones de los ciudadanos y las empresas en general, pero especialmente para los profesionales del sector del transporte por carretera.

El establecimiento del sistema de pago por uso en todas las vías de alta capacidad generaría un enorme perjuicio a todos los trabajadores que diariamente deben desplazarse por ellas a su lugar de trabajo, y provocaría un daño irreparable para el sector del transporte por carretera que generaría un grave problema de continuidad y supervivencia a muchos profesionales de ese sector.

Además, causaría problemas importantes a la comunicación de los ciudadanos, tanto asturianos como de otros lugares que nos visitan, entrañando también un lastre importante para el desarrollo de otros sectores de actividad, como el turístico.

Es por ello que se considera que esta medida afectaría gravemente a los intereses de Asturias.



En virtud de lo expuesto, los Portavoces que suscriben presentan para su debate ante Pleno, la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1. Trasladar al Gobierno de la Nación la oposición y rechazo de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias a la puesta en marcha de la medida de pago por uso en la red de vías de alta capacidad, recogida en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, enviado a la Unión Europea.
2. Instar a su vez al Gobierno de la Nación a que proceda a retirar del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, remitido a la Unión Europea, la medida consistente en el pago por uso en la red de vías de alta capacidad.

Palacio de la Junta General, 6 de mayo de 2021

María Teresa Mallada de Castro
Portavoz G.P. Popular

Adrián Pumares Suárez
Portavoz G.P. Foro Asturias